



Con el apoyo de:



Propuesta de programa

II Encuentro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social

“La incidencia de las tareas de cuidados en la equidad de género en los sistemas de protección social”

Costa Rica, 13-14 de noviembre 2017, CEDES (Centro de Desarrollo Social) de la Caja Costarricense de Seguro Social (frente a la clínica Carlos Durán, San José)

Introducción

El modelo de familia vigente en el momento de creación de los sistemas de seguridad social (varón empleado por cuenta ajena como principal proveedor de recursos al hogar, formado por la esposa dependiente económicamente, descendientes y ascendientes) ya no existe. Algunos de los factores clave en este cambio de modelo han sido la incorporación de las mujeres al mercado laboral –sin que los hombres se hayan incorporado en igual medida a las tareas de cuidado-, y el menor tamaño de las familias por el descenso en la natalidad, por la mayor incidencia de familias monoparentales, por las migraciones, etc.

En el modelo de familia tradicional, las tareas domésticas y de cuidados a menores y a personas en situación de dependencia eran realizadas por las mujeres de la familia. Debido a los mencionados cambios, esta provisión de cuidados se ha visto igualmente alterada y se prevé que se modifique aún más en los próximos años debido al proceso de envejecimiento de la población que en América Latina triplicará el número actual de personas mayores.

Así, muchas mujeres se han incorporado al mercado laboral manteniendo la responsabilidad principal de las tareas de cuidado, lo que ha llevado a dobles y triples jornadas de trabajo, dentro y fuera del hogar, a la implicación de otros miembros de la red familiar en las tareas de cuidado y al aumento en la contratación de trabajadoras domésticas con el consecuente desarrollo de cadenas internacionales de cuidados –en muchas ocasiones en condiciones de gran precariedad laboral-, entre otros.

Desde las instituciones públicas se han puesto en marcha medidas para favorecer la conciliación de las tareas de cuidados con el empleo y han comenzado a desarrollarse en algunos países sistemas nacionales de cuidados de menores y de personas en situación de dependencia (guarderías, residencias de mayores, sistemas de cuidados domiciliarios, etc.).

No obstante, el peso principal de las tareas de cuidados sigue recayendo en las mujeres, como muestra el que las medidas diseñadas para la conciliación hasta el momento hayan sido principalmente solicitadas por mujeres. Esto tiene como consecuencia que las carreras laborales de las mujeres sean más discontinuas, con menores posibilidades de promociones profesionales, salarios más bajos y, por ende, menor densidad de cotizaciones, lo que afecta a su papel en los sistemas de protección social.

Desde estos sistemas de protección social se han desarrollado algunas medidas para adaptarse a esta nueva realidad social durante el desarrollo de la vida laboral, como los permisos parentales, las ayudas por hijo/a, etc. y también algunas medidas compensatorias para aquellas mujeres que han dedicado años de su vida laboral a las tareas de cuidado, como los bonos por hijo/a en el cómputo de pensiones, el adelanto en la edad de jubilación, las moratorias, etc. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos invertidos, las mujeres siguen siendo las principales receptoras de las pensiones no contributivas por edad y siguen accediendo a pensiones contributivas en menor medida que los hombres y por cuantías inferiores.

Por ello, dado que la responsabilidad principal de las tareas de cuidados es uno de los mayores obstáculos que encuentran las mujeres para su plena participación en igualdad de condiciones en el mercado laboral –y a través de este, en los sistemas de protección social- se propone dedicar este II Encuentro Iberoamericano sobre Equidad de Género y Seguridad Social a abordar esta problemática y sus posibles soluciones.

Objetivos

- Visibilizar cómo las tareas de cuidado de menores y personas en situación de dependencia constituyen uno de los principales elementos generadores de desigualdad en el mercado laboral y, por ende, en los sistemas contributivos de seguridad social, que perjudica mayoritariamente a las mujeres
- Sensibilizar a las instituciones responsables de los sistemas de protección social (contributivos y no contributivos) acerca de la importancia de incluir a las personas cuidadoras (formales e informales), mayoritariamente mujeres.
- Situar la protección social de las personas cuidadoras como uno de los pasos necesarios para avanzar en la igualdad de derechos de las mujeres
- Ofrecer un espacio abierto de debate para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países iberoamericanos en esta materia y para la adopción de conclusiones concretas y aplicables
- Fomentar la coordinación y el trabajo en red entre instituciones que trabajen activamente en equidad de género y protección social en la región

Temas a abordar

- ¿Cómo contemplan los sistemas de protección social los cuidados informales (familiares) de menores y de personas en situación de dependencia?
- Invisibilización de los cuidados familiares. Posibilidades de formalización
- Medidas compensatorias para las mujeres en los sistemas de pensiones: Bonos por hijos, moratorias, adelanto en la edad de jubilación, etc.
- De las medidas para la conciliación entre la vida laboral y familiar hacia las políticas de corresponsabilidad
- Hacia una participación equitativa de los hombres en las tareas de cuidado
- La perspectiva económica de la equidad en los cuidados. Beneficios económicos que conllevan los sistemas de cuidados equitativos.
- La profesionalización de los cuidados (en el domicilio e institucionales -centros de mayores, guarderías, etc.). La perspectiva de los/as profesionales del sector
- El papel de los/as individuos, familias, sector público y empresas privadas en la provisión de cuidados
- El trabajo doméstico en los sistemas de seguridad social

Participantes

Este encuentro estará dirigido a personal técnico y directivo de las instituciones responsables de los sistemas de protección social y de mecanismos para el adelanto de las mujeres de los países iberoamericanos, así como a personal académico e investigador, organizaciones de mujeres y personas interesadas en este ámbito.

Declaración final

Se prevé la adopción de una declaración final en la que las instituciones interesadas puedan mostrar su compromiso en esta materia.

Agenda

[Día 13, lunes]

7.00 Registro e ingreso de participantes

8.00 Apertura formal

- Sra. Ana Mohedano Escobar, responsable de programas de Servicios Sociales, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, (OISS)
- Sra. Pamela Villalobos, coordinadora de Políticas de Igualdad de la División de Asuntos de Género, CEPAL
- Sra. Leonor Calderón, directora de la Oficina Subregional de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para México, el Caribe y Centroamérica
- Sr. Fernando Llorca Castro, presidente ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, (CCSS)
- Sra. Ana Elena Chacón, primer vicepresidenta de la República de Costa Rica.

08.30 Sesión introductoria: “Situación actual y retos de las mujeres en los países iberoamericanos”

Modera: Sra. Claudia Briones, Espacio Iberoamericano de Cohesión Social, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

- Sra. Paula Antesana, Representante Auxiliar de UNFPA, Costa Rica
- Sra. Nielsen Pérez, Asesora legislativa en la Asamblea Legislativa - Costa Rica
- Sra. Jeannette Arias Meza, Jefa de la secretaría técnica de género del poder judicial- Costa Rica
- Sra. Raquel Coello, Asesora de empoderamiento económico- Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y Caribe

Organizada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)



10.00 Pausa

10.30 Ponencia marco: “Los cuidados en los sistemas de protección social en los países iberoamericanos”

- Sra. Tebelia Huertas, Universidad Complutense de Madrid

12.00 Pausa almuerzo

13.00 Reflexiones de los organismos internacionales sobre las tareas de cuidados en los sistemas de protección social y su impacto en la equidad de género

- Sra. Ana Mohedano Escobar, responsable de programas de Servicios Sociales, Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
- Sr. José Francisco Ortiz, especialista en Seguridad Social, Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Sra. Raquel Coello, asesora de empoderamiento económico, Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y Caribe
- Sra. Flavia Marco, consultora de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL)

14.30 La CCSS en la equidad de género

- Sra. Lorna Gámez, coordinadora del Programa de Género, CCSS

15.00 Pausa café

15.30 Panel sobre medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar y para la corresponsabilidad en los cuidados familiares

- Sra. Carmen Luisa Naranjo Carvacho, jefa del departamento de Licencias Médicas de la Superintendencia de Seguridad Social de Chile (SUSESO)
- Sra. Miriam Uribe Arizmendi, ministra, titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad, del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Sra. Belkis Delgado Cáceres, subdirectora de Prevención, Asistencia y Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba
- Sr. Carlos Andrés Arango, ministerio del Trabajo de Colombia

17.00 Final de la jornada

[Día 14, martes]

08.30 Panel sobre formalización y medidas compensatorias por el trabajo de cuidados familiares

- Sra. Cristina Antúnez, directora de Equidad de Género e Igualdad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina

- Sra. Rosario Oiz, directora del Banco de Previsión Social (BPS), Uruguay

10.00 Pausa

10.30 Panel sobre cuidados profesionales: El papel del Estado y del sector privado en la provisión de cuidados

- Sra. Viviana Piñeiro, asesora en la Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay
- Sra. Alejandra Mora Mora, ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Costa Rica

12.00 Conclusiones y firma del acuerdo Cierre del II Encuentro

- Sra. Ana Mohedano Escobar, responsable de programas de Servicios Sociales, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, (OISS)
- Sra. Pamela Villalobos, coordinadora de Políticas de Igualdad de la División de Asuntos de Género, CEPAL
- Sra. Alejandra Mora Mora, ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Costa Rica